

Convocatoria. N° GADMPS -SGC-2024- 023-C
Pablo Sexto, 31 de julio de 2024

Señores Concejales:

Sr. Chuikit Claudio Antún Chinkim
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez
Sra. Nuas Eulalia Nantip Tajjint
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui

De mis consideraciones:

Al amparo del Art. 62 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, en concordancia al Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 021-2024, a realizarse el viernes 02 de agosto de 2024 a las 09h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto.

Sesión en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.

3.1 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 020-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 020-2024, llevada a efecto el día viernes 26 de julio del 2024.

3.2 Conocimiento del Informe N° 003-2024 presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMPS, sobre la propuesta de reforma al Presupuesto del año 2024 por suplementos de crédito, con el fin de ingresar al presupuesto del GADMPS, los recursos provenientes del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO (GADMPS), de conformidad al Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-023-ITE suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero.

3.3 Análisis y resolución de Reforma al presupuesto del GADMPS-2024, por suplementos de crédito, con el fin de ingresar al presupuesto del

GADMPS, los recursos provenientes del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO (GADMPS), sustentada en el Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-023-ITE suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero.

4.- Clausura.

Con el mayor de los respetos, suscribo.

Atentamente:

Yajaira Ramón Rodas
Alcaldesa

C.c. Abg. Hilmer Jaramillo
Procurador Síndico
Méd. Vet. Gerardo Pesántez
Dir. De Desarrollo Social
Ec. Iván Padilla
Dir. Financiero
Ing. Genry Huilca
Dir. Planif. Territorial e Institucional
Lic. Edinson Cajas
Dir. Administrativo
Ing. Diego Tigre Gómez
Dir. OO y Serv. Públicos

Ing. Miguel González (Téc. Sistemas.- publicación)